

Unidad: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1

EL JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 2115 del 23 DE JUNIO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADO MEDIANTE ORDEN INTERNA No. 100 DEL 30 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 81-8-20216-23
CONTRATISTA: PHARMA CID S.A.S
NIT: 800108193-0

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS DE USO COMÚN Y HOSPITALARIO PARA LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1, - GRUPO No. 3 GUANTES.

VALOR DEL CONTRATO: MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$1.069.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, discriminados de la siguiente manera: para la vigencia 2023 un valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$869.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, y para la vigencia 2024 un valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: HASTA EL 31 DE MARZO 2024.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

PÓLIZA CUMPLIMIENTO N° 380-994000139209 ANEXO: 0 EXPEDIDA: 24/11/2023

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	\$ 213.800.000,00	21/11/2023	01/09/2024
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	\$ 534.500.000,00	21/11/2023	01/09/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 29 NOV 2023

Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS CAMACHO VESGA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.1

Proyectó: SL DIEGO PATIÑO GONZALEZ
Analista Grupo Contratos RASES No.1
Revisó: CT. YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Jefe (E) Grupo Contratos RASES No.1
Aprobó: CT. JHON EDISON LIZCANO GODOY
Jefe Área Logística y Financiera Rases No.1
Vo. Bo.: CT. NESTOR AMARU MEDINA BERMUDEZ
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos (RASES) No. 1